

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 42

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CVE-2016-1672 *Notificación de acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2016, por el que se acuerda nombrar a dos miembros-vocales del Consejo Cántabro de Estadística.*

El Consejo de Gobierno, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del Decreto 49/2006, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Cántabro de Estadística, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria y de la Mesa del Parlamento de Cantabria,

SE ACUERDA

1º.- Cesar a don Pedro Manuel Martínez García como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística en representación de la Federación de Municipios de Cantabria.

2º.- Nombrar a don Constantino Fernández Carral como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística en representación de la Federación de Municipios de Cantabria.

3º.- Cesar a don Enrique Llano González como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística en representación del Grupo Parlamentario Mixto del Parlamento de Cantabria.

4º.- Nombrar a don Javier López Lorenzo como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística en representación del Grupo Parlamentario Mixto del Parlamento de Cantabria.

Santander, 18 de febrero de 2016.

El secretario del Consejo,
Rafael de la Sierra González.

2016/1672

CVE-2016-1672